

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

7967 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 26/07/10, seguido a doña Vanesa Vinuesa Chaib, por el delito de Abandono de Destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Sentencia, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 15 de febrero de 2013.- Secretaria Relator, Capitán Auditor.

ID: A130008416-1